



Universidad Nacional de Concepción

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Concepción, 16 de febrero de 2024.-
Resolución CD/FACET- N°421/24
 Ref. Acta CD-N° 229/24

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS EXÁMENES DE INGRESO DE LA FACULTAD Y SU RECALENDARIZACIÓN.- --

VISTA

La Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo N° 229 de fecha 16 de febrero del año 2024, en la cual se ha tratado el único punto del Orden del Día aprobado "Informe del Decanato".-----

CONSIDERANDO

Que, en el mencionado punto del Orden del Día se ha dado tratamiento al posible hecho de fraude en el examen de la asignatura Física del Curso Preparatorio de Ingreso, administrado en fecha 14 de febrero del corriente año.-----

Que, los miembros del Consejo Directivo han resuelto, dejar sin efecto los resultados obtenidos en el examen de la asignatura Física administrado el 14 de febrero del 2024 y conformar una comisión especial para dar continuidad al desarrollo de los exámenes de ingreso y precautelar la integridad académica del proceso de admisión.-----

Que, constituir comisiones permanentes y especiales es atribución del Consejo Directivo conforme lo establece el Art. 40 inciso g) del Estatuto de esta Universidad.-----

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE

1º) **ANULAR** el examen final de ingreso correspondiente a la asignatura **Física**, administrado en la fecha 14 de febrero del 2024.-----

2º) **RECALENDARIZAR** los exámenes finales de ingreso del Curso Preparatorio de Ingreso de la Facultad conforme al siguiente detalle:

Asignatura	Fecha	Horas
Física	20/02/2024	16:00 a 18:00
Metodología del Aprendizaje	22/02/2024	16.00 a 17:30

3º) **CONFORMAR** una nueva Mesa Examinadora de la asignatura Física del Curso Preparatorio de Ingreso de la Facultad con los siguientes docentes de la institución:

- Mg. María Cristina Vega Bogado**
- Mg. María Teresa Martínez de Wood**

4º) **AUTORIZAR** la instrucción de un sumario administrativo con la participación de la Asesoría Legal de la UNC para identificar a los responsables y aplicar las sanciones que correspondan en el marco de las normativas institucionales.-----

5º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Mg. Sintia Liza Oporto Ortiz
 Secretaria


Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
 Presidente